



AÑO I.

SE PUBLICA

por ahora los miércoles y sábados. Contiene además de la sección doctrinal, cuantas noticias de interés general, provincial, y local, halle en los periódicos nacionales y extranjeros y en su correspondencia particular. Insertará los artículos que se le remitan si los halla conformes á su plan; y no se devolverán.

MIÉRCOLES

16 DE JULIO DE 1856.

SE SUSCRIBE

en Vigo, calle Real, núm. 14, al mes 5 reales; EN LOS DEMAS PUNTOS 18 rs. el trimestre directamente y 20 por los comisionados que figuran en la lista de la 4.ª plana del número último de cada trimestre; en ULTRAMAR y el ESTRANJERO 54 rs. semestre y 100 por año. La correspondencia franca con sobre Al Administrador.

NUM. 48.

VIGO 16 DE JULIO.

Hemos participado ya á nuestros lectores la sentida muerte del distinguido patricio D. José Ordax AVECILLA.

Los periódicos de la Corte han abierto una suscripción para atender á los gastos de sus funerales y socorrer á su desgraciada familia.

Nosotros nos asociamos de todo corazón á tan filantrópico pensamiento.

Debemos advertir que esta suscripción no es objeto exclusivo del partido democrático, sino de todo el partido liberal, segun manifestó LA DISCUSION á LA IBERIA, como tributo á las prendas de virtud, honradez, talento y patriotismo que adornaban al malogrado Sr. Ordax. No dudamos que todas las personas que sepan apreciarlas, unirán su nombre á la lista de suscritores que iremos publicando en LA OLIVA.

Los que deseen suscribirse, y residan fuera de esta ciudad, no tienen mas que remitir en letras de giro ó sellos de correo, la cantidad que gusten.

Suscripción á la memoria del ilustre patricio D. José Ordax AVECILLA.

Redacción de LA OLIVA.	100 rs.
D. José R. Fernandez.	38
D. Manuel Borrado.	12
D. Atanasio Fontano.	38
D. José Collazo.	10
D. Nemesio Fontano.	4
D. José Chao.	19
D. Harío Pascual.	8
D. Casto G. Tizon cajista de LA OLIVA.	4
D. José de la Campa y Blanco id.	4
D. Cándido G. Perez id.	4
Suma.	241

En el núm. 44 nos provoca nuestro benévolo cofrade *El Restaurador* á entrar, contra nuestro propósito, en la manoseada cuestion del expediente de nueva poblacion de esta ciudad, obligándonos á dar vueltas al circulo en un asunto que teníamos por orillado; pero ya que se nos ataca, justa es la defensa, y demostraremos que las personas autorizadas que le merecen entera fé y crédito, ó no tienen conocimiento alguno de lo que ha pasado pretendiendo solo algun servicio con miras que por ahora no podemos indicar, ó se propusieron ser inesactas tergiversando las cosas; pero como los hechos hablan mas alto que los hombres, ligeras indicaciones bastarán para colocar á cada uno en su lugar.

En el núm. 41 hemos dicho con motivo de asegurar *El Faro* «que todo se debía á una persona estraña á la provincia, y que otros que debían dar algun paso nada habian hecho,» que don Eduardo Chao habia sido quien desenterrara dicho expediente y lo pusiera en movimiento, y que no teníamos noticia de que persona alguna estraña hubiese contribuido á ello; pero que de cualquier modo tendríamos curiosidad en saber el nombre para estarle en el agradecimiento.

Después de pasar algunos dias nos ha complacido nuestro colega de la vecindad, fundándose en cierto papel *ad hoc* del que aparecia, que el Sr. Yañez Rivadeneira diera noticias á esta municipalidad de la marcha de aquel expediente desde noviembre del año último, dando á entender que al mismo se debía el que bajase la orden para que esta corporacion municipal se comprometiese á pagar la mitad del déficit que resultase, si el producto de los solares no fuesen bastante, y que propusiese los medios de verificarlo, recomendando á este señor Gobernador el pronto despacho, y que no perdió de vista la tramitacion del referido expediente hasta la real orden de 21 de mayo de este año; lo que motivó otra contestacion de nuestra parte, de la que parece desorientado el nuevo paladin en los méritos que se alegan para los tres adicionales al Sr. Rivadeneira y de los que no hizo mencion especial este ayuntamiento en su acta de gracias, pues suponemos no será ninguno de ellos el Sr. Patiño, quien aparece allí por via de apéndice, aunque sin darle participacion alguna en esto, sino en los 20,000 rs. remitidos para concluir las torres.

De cualquier modo, entre lo que hemos indicado en el núm. 41 y lo que supone *El Restaurador* hay bas-

tante distancia; pero nada nos importa este *lapsus calami*, y vamos á lo que dice, de que «Desde la reunion de las Cortes Constituyentes dos diputados por esta provincia y otro que es por una de las de Galicia, y que ninguno de ellos es el Sr. Chao, son los únicos que estuvieron activando este expediente y á quien la provincia, y particularmente Vigo, deben esta importante mejora.»

A todas estas generalidades de nuestro cofrade bastaria preguntar ¿cuáles son los hechos que demuestran la certeza de tan voluntario aserto? Ninguno nos cita, porque ninguno podia citar, y nosotros vamos á convencerle ahora del ningun fundamento que hay para suposiciones tan gratuitas é inesactas.

Preguntaremos en primer lugar ¿qué es lo que sigue á la real orden de 17 de junio de 1854 que marca el modo de formar el expediente para la tasa y enagenacion de solares? La comunicacion del Sr. Fontano, gobernador interino de la provincia al señor director de obras públicas, fechada en 2 de noviembre de 1854 para que conforme al art. 1.º de la citada real orden, nombrase un ingeniero, y á un tercero para el caso de discordia con el arquitecto que fuese nombrado por la provincia. ¿Quién recomendó al Sr. Fontano el que agitase el expediente de nueva poblacion y del que ninguna noticia tenia? El Sr. Chao, con la circunstancia de que el Sr. Palarea á quien se remitiera la real orden de 17 de junio nada hiciera. ¿Qué parte tuvieron en esto los tres que menciona *El Restaurador*? Ninguna, y sino que lo digan ellos mismos, pues pasaremos por su dicho, que es cuanto se puede hacer.

En segundo ¿qué siguió á esto? La resolucion de la direccion de obras públicas, del 20 del mismo noviembre, nombrando como ingeniero al Sr. Uribe, y facultando al gobernador para dirimir la discordia, caso que llegase á haberla. ¿A quién se debe esto? Lo dice la misma resolucion (y no la real orden como dijo *El Faro* y repite *El Restaurador*), y al Sr. Chao que no perdió de vista la comunicacion del gobernador interino, segun aviso que este le dió el mismo dia. Y entonces ¿qué hicieron los tres consabidos? Nada, y en esto deferimos á lo que digan.

Seguió el nombramiento de arquitecto, tasa de solares y demas operaciones en que solo medió la autoridad del gobernador interino Sr. Fontano, entendiéndose en algunos casos con el ayuntamiento de Vigo. ¿Hubo en esto recomendacion de los tres que indica *El Restaurador* mas que la del Sr. Chao y el buen deseo del gobernador interino? Que lo digan ellos mismos.

Concluido el expediente se remitió á la direccion de obras públicas en 28 de abril de 1855, y en 29 de noviembre se comunicó por el señor subsecretario de Gobernacion una real orden del ministro de Fomento, y entonces fué cuando contestó este ayuntamiento que estaba pronto á pagar la mitad del déficit que resultase, verificándolo por anualidades.

Por este tiempo fué cuando el Sr. Rivadeneira preguntó al señor gobernador de la provincia el estado de dicho expediente, manifestando que tenia en ello interés. No dejó de estrañarse la pregunta, pues hallándose en Madrid el expediente, era escusado preguntarlo á la provincia; pero creyendo que el Sr. Rivadeneira queria comprar algun solar, se le mandó una razon de su estado.

En 18 de febrero de este año se comunicó otra real orden que se pasó tambien á la Diputacion provincial respecto á los medios propuestos por el ayuntamiento; y advertido el diputado provincial de este partido, allanó los inconvenientes que ofrecia la *oscuridad*, que llama *El Faro*, ó sea lo poco arreglado de la propuesta del ayuntamiento, prestando su aprobacion el cuerpo provincial, supuesto que en su caso tendria este particular que rectificarse.

Hecho esto, recayó la real orden de 21 de mayo último para llevar á efecto la venta de solares.

Nosotros hablamos con documentos incontestables, que nadie puede desmentir, y no pretendemos que el Sr. Rivadeneira dejase de vigilar los pasos del expediente después de noviembre último y de dar alguno, avisando á esta municipalidad, pero ¿quién lo puso en movimiento; quién lo sacó del olvido; quién lo preparó; quién lo ha remitido á Madrid terminado? Por cierto que no fué ninguno de los tres consabidos que indica nuestro cofrade, debiéndose la principal parte al Sr. Chao sin ser diputado de esta provincia, al Sr. Fontano, y sobre todo al señor Montesinos director de obras públicas y al Sr. Ministro actual de Fomento.

Aunque con mas estension nos ocuparemos en otro número de la especie de cruzada que los enemigos de la situacion han armado para difundir la alarma y sobresalto en todas las clases del estado, no podemos menos de llamar la atencion de las autoridades, para que desde luego se apoderen de esos *alarmistas* y los entreguen á los tribunales, debiendo verificar lo mismo los señores jueces, con lo que hallarian el origen de esas maquinaciones infernales y restablecerian la calma y la tranquilidad en los pueblos y en el hogar doméstico del ciudadano honrado.

Hay un plan vasto en sembrar esas especies alarmantes é introducir el recelo, el espanto y la perturbacion en los ánimos, y en medio de esta anarquia moral preparar las masas para que se lancen á excesos criminales, y que las personas sensatas duden y recelen, dando margen á que por cualquier cosa imprevista caiga como una chispa de fuego que encienda la pólvora que asi se vá esparciendo con un objeto reprobado.

A unos se les dice que los vicalvaristas conspiran y que su plan se llevará á cabo en este mismo mes; otros escriben de Madrid, que la situacion se acaba por instantes, y que luego entrarán á gobernar los polacos: se hace creer á incautos, que los demócratas son los que andan preparando las asonadas en todas partes y que estamos al borde de un cataclismo social. A las masas se las asusta con las subsistencias y que van á perecer de hambre, porque los comerciantes por ambicion se apoderan del grano para embarcarlo: en otros pueblos se exagera el peso de la derrama: en algunos se habla misteriosamente del cólera; en fin en cada parte se escoge el medio que mejor cuadra para preparar una explosion popular; y si se averigua el origen se halla muy pronto, que es carlo-polaco.

¿Y puede permitirse que tal estado de cosas continúe? ¿No son estos alarmistas los que impulsan los motines y los incendios? ¿No son tan perjudiciales como los que salen con un puñal ó una tea á la calle? ¿Ha de haber tanta desidia que se dejen preparar los motines á mansalva? Se nos figura que sobra de tolerancia.

Ha tenido efecto, segun hemos anunciado, la llegada á esta ciudad del concesionario y los ingenieros encargados del estudio de nuestro ferro-carril.

Deseando reconocer el Miño y sus vertientes con la doble mira del ferro-carril y la navegacion, han querido descender embarcados por sus aguas hasta Tuy; pero encontraron tales obstáculos en la apatia, la sórdida avaricia y las preocupaciones de los pueblos riveriegos, que solo á trechos han podido practicar su reconocimiento desde el rio. Lo demas han tenido que examinarlo desde una ú otra margen, atravesando para esto terrenos sin sendero, que tal vez no habia pisado jamás la planta del hombre, y en medio de los rigores de un calor extraordinario.

Obligados á desistir de su propósito, abandonaron en frente de los límites de la provincia de Orense y Portugal las orillas del Miño para venir á tomar en la Cañiza la diligencia de esta ciudad.

Llegados aquí, aquel mismo dia empezaron sus reconocimientos para salvar la primera divisoria que se presenta, y el resultado ha sobrepujado las esperanzas de todos.

La actividad que desplagan no tiene tregua, y ella, asi como los acreditados talentos del Sr. D. Meliton Mar-

tin, satisfarán, así lo esperamos, todas nuestras aspiraciones.

En uno de nuestros últimos números asegurábamos ser inexacto hasta la fecha que persona alguna hubiese hecho, como se decía, el estudio del ferro-carril de Zamora á Vigo.

Respecto al tiempo posterior á aquella fecha, he aquí lo que el Sr. Sagasta, diputado por Zamora, dice en carta reciente, entre otras cosas, á un amigo nuestro: «No hay noticia ninguna de que el *Crédito moviliario* ni nadie haya resuelto hacer ni estudiar el ferro-carril de Zamora á Vigo.»

Por consiguiente el honor de ciertas personas y autoridades está interesado en dar al público una satisfacción acerca de los informes que se suponían *autorizados* y que las movieron á dar pasos, que han podido ser funestísimos á la felicidad de las provincias de Pontevedra y Orense por cuanto exigían la suspensión del estudio emprendido por nuestro concesionario: la suspensión; es decir, la pérdida de este verano; es decir, que las dos provincias se presentasen indefensas en las Cortes en el día de una resolución solemne; es decir, que Vigo renunciase á todo su porvenir.

Han empezado ya los trabajos del telégrafo eléctrico de Madrid á Rioseco.

Como todo el sistema telegráfico de España se ejecuta simultáneamente, las fábricas inglesas se hallan tan cargadas de pedidos que les es imposible dar satisfacción á todos en un mismo periodo.

Sin embargo el contratista del de Galicia parece que debe recibir luego en este puerto todo el material necesario para estas provincias, y que, á fin de satisfacer cuanto antes la ansiedad pública y aprovechar el buen tiempo, que aquí termina mas pronto que en Castilla, ha conseguido del Gobierno le permita dar principio por aquí á los trabajos.

Leemos en *La Discusion* de hoy:

ULTIMA HORA.

Tenemos fundados motivos para asegurar, que la cuestión provocada en el Consejo de ministros de ayer, que quedó pendiente despues de un vivo debate de seis horas, se ha resuelto en el Consejo de hoy en sentido favorable á los que representan y quieren, á todo trance, el sostenimiento de la revolucion de Julio. Se trataba, segun nos aseguran, de cierto decreto relativo á la prensa, en cuyo preámbulo se hacian apreciaciones muy duras, pero muy justas, del partido moderado, y de sus diferentes administraciones, no sin indicar que el origen de los trastornos actuales está en la coalicion de los polacos y los carlistas.

El general O'Donnell combatió y se opuso fuertemente al decreto, por el preámbulo. Pues bien: el general O'Donnell, casualmente hoy dia enfermo, no ha asistido por esto al Consejo; el decreto ha sido unánimemente aprobado, y mañana verá la luz pública en la *Gaceta*. Escusamos todo comentario.

Se asegura con fundamento la dimision del general O'Donnell y del subsecretario MacMahon.

En los periódicos de Madrid, leemos que tienen malas nuevas de Galicia y especialmente de Vigo, las que obligaron al Sr. Escosura á ir á Madrid antes de tiempo, añadiendo que Galicia y Andalucía parecen ser hoy los puntos escogidos para trastornar el orden.

Nosotros nos alegramos algun tanto de la *tal noticia*, pues sirve para convencer á nuestros lectores del plan de los reaccionarios, que no es mas que difundir la alarma, retraer los capitales del tráfico, distraer la atencion del gobierno para que no pueda plantear las reformas que la época actual necesita, y tener á todo el pais en continuo disgusto, maldiciendo la actual situacion.

Malas nuevas de Galicia y especialmente de Vigo! Pobres reaccionarios! En Vigo no solo se disfruta de un orden y una tranquilidad octavianas, sino que, podemos asegurarlo, la sensatez y el liberalismo de sus hijos nunca consentirán que sus brillantes timbres de *fiel, leal y valerosa* se manchen con el asqueroso cieno de la reaccion.

Lo mismo podemos decir de toda Galicia.

Leemos en el *Clamor de Galicia*, (Coruña):

«Los fabricantes de motines hablan de grandes peripecias en Monforte, á consecuencia de la salida de veinte caballos para aquel punto. Podemos asegurar á nuestros lectores que nada hay de asonadas, y que solo á consecuencia de haber propalado noticias falsas y alarmantes en varios pueblos de aquel distrito cierto vendedor de libros ambulante, los nacionales se habian puesto sobre las armas etc. etc.—Sin embargo, creemos que nuestras autoridades no deben descuidarse, pues los enemigos de la revolucion de julio no descansan en sus planes maquiavélicos; y uno de esos grandes resortes para conmovir las masas, es la propalacion de noticias tan absurdas como infernales.»

Se dan por concluidos los sucesos de Castilla. La civilizacion de España ultrajada por esos hijastros de la madre patria, queda vengada. Esperamos el resultado de las averiguaciones, para saber quienes son los instigadores de esas escenas de vandalismo. Nosotros no creemos que haya tenido efecto el hecho del saqueo, del robo y del incendio, si para ello no se ha derramado mucho, muchísimo oro, el oro de la *insacable* Cristina y sus secuaces los moderados, *hombres de orden*, como ellos se llaman por antagonismo.

Ayer estuvo en esta ciudad de regreso de Orense, el capitán general Sr. Ruiz: esta mañana salió para Pontevedra en donde se detendrá hasta el Domingo que pasará á Santiago á asistir al simulacro que debe tener lugar en aquel dia.

Parece vá satisfecho del buen espíritu de orden y libertad

que reina en estas provincias, contra el cual se estrellarán los planes de los reaccionarios, si se atrevieran siquiera á ponerlos en práctica.

Uno de nuestros estimados cofrades que dice está ocupado en observar las manobras de los enemigos de la situacion, dice:

«Resulta, pues, que los absolutistas predicán la insurreccion, que los moderados echan de menos los motines, que los demócratas piden á todo trance orden y tranquilidad, que nosotros ofrecemos nuestro apoyo al ministerio: saque el Gobierno las consecuencias de tales hechos.»

En un pueblo de Andalucía, segun leemos en *El Católico*, parece que el arbitrio á que se apela, para cubrir la *derrama* consiste en imponer una cuota á los curas, sacristanes y demás dependientes de la Iglesia por razon de entierros, bautizos, casamientos, ó sobre lo que suele llamarse derechos de estola. Aprobamos la idea.

En Córdoba va á empezar á publicarse un periódico titulado *La Verdad*.

Entre otras cosas pide *el matrimonio civil, la libertad de cultos, el sufragio universal y el juicio por jurados en todo caso litigioso ó de aplicacion á la ley penal*.

Segun se nos ha informado, las dos comunicaciones que insertamos en el número anterior relativas al paso del Sr. Chao en la provincia de Orense se refieren á un solo punto. Ginzo de Lumia, aunque fechadas una de ellas en otro inmediato, donde reside uno de los dos corresponsales.

Lo que parece sucedió en Verin, segun se nos ha referido, es que á dos viajeros que llegaron de Vigo con objeto de tomar aquellas aguas, suponiendo que era el Sr. Chao y algun amigo, los obsequiaron con música y cohetes hasta que supieron el error.

ASOCIACION BELGA PARA LA REFORMA ADUANERA.

(Conclusion.)

Para dar todos sus frutos, el congreso internacional para las reformas aduaneras, destinado como su titulo lo indica, á hallar los medios de facilitar las relaciones comerciales entre los pueblos se mantendrá alejado de toda influencia estraña, sea de los gobiernos, de las escuelas ó de los partidos. Su objeto es alcanzar resultados importantes, útiles para todos. Son hombres prácticos, positivos, ilustrados, cualquiera que sea el ramo de la actividad humana á que pertenezcan, los llamados á hacer un fondo comun de sus ideas, de sus conocimientos, de los hechos, de los frutos de su esperiencia.

Sin duda alguna, de esta reunion de conocimientos se obtendrán resultados que produzcan incalculables ventajas á la humanidad en general, á los pueblos y á cada trabajador en particular.

Para alcanzar fin tan apetecible, invitamos á todos los hombres de buena voluntad, para que nos ayuden trayendo de su pais todos los documentos tales como leyes, reglamentos, aranceles, impuestos y contribuciones de todas clases; estados de gastos de transporte, precio de la mano de obra y de las primeras materias, en una palabra, todo lo que pueda servir para una informacion completa y detenida.

Enviando con anticipacion estos documentos á la secretaria de nuestra asociacion, ó analizándolos de manera que se simplifiquen, y sea mas fácil su estudio, se facilitará notablemente el trabajo de la reunion, que limitada á tres secciones, necesita emplear su tiempo del modo mas metódico que sea posible.

Creemos hacer mas fácil para todos la consecucion del objeto, precisando de antemano las cuestiones que han de someterse al congreso:

A saber

1.º ¿Cuáles son los obstáculos artificiales ó naturales que se oponen á la estension de las relaciones comerciales de cada nacion?

Cada miembro del congreso deberá traer la respuesta á la pregunta anterior en lo que concierne, ya á su pais en general, ya á su industria ó comercio particular, como tambien los hechos generales que conozca.

Se suplica igualmente, que se den, si existen, las razones que militen en favor del sostenimiento perpetuo ó temporal de las restricciones aduaneras ó de otra clase en algunos paises.

2.º ¿Cuáles son los medios prácticos propuestos, ó que puedan proponerse para destruir ó disminuir los obstáculos que se opongan en cada pais á la estension de sus relaciones comerciales con el extranjero?

Se ruega á cada uno de los miembros del congreso que facilite sobre esta cuestion los documentos que pueda reunir ó el resumen de sus ideas y opiniones particulares.

Las dos cuestiones anteriores se discutirán en el orden en que van colocadas.

La mesa redactará despues de cada sesion los proyectos de resolucion, que resulten de la discusion ó de los hechos publicados, y los someterá á la asamblea para adoptarlos ó rechazarlos, segun esta decida.

El congreso se abstendrá de tratar otras cuestiones que las indicadas.—*El presidente*, Corr-Vander Maeren.—*El vice-presidente*, Barbier-Hanssens.—*Los secretarios*, Aug. Couvreur, H. Deheselle.

La comision provisional para la organizacion del congreso se compone de MM. Corr-Vander Maeren, antiguo magistrado del tribunal de comercio, y miembro del congreso de los economistas de 1847; Ad. Le Hardy de Beaudieu, secretario que fué del mismo congreso, Reyntjens, propietario publicista; de Molinari, profesor

de economia política en el museo real de industria, y Gustavo Jottrand hijo, abogado.

Las comunicaciones relativas al congreso deberán dirigirse tan pronto como sea posible á la secretaria del comité central de la asociacion belga para la reforma aduanera, *Rue de l' Evêque*, en Bruselas.

PARTE OFICIAL.

Extracto de la GACETA.

Las *Gacetas* de los dias 10, 11 y 12 del corriente, contienen los documentos interesantes siguientes:

Dos reales decretos disponiendo que el ministro de Fomento cese en el despacho del ministerio de la Gobernacion por haber regresado D. Patricio de la Escosura, y que este se encargue de su secretaria.—La ley concediendo un crédito de 1.500.000 reales al ministro de Gracia y Justicia para aplicar á los gastos del personal y material de las juntas de redencion de cargos espirituales y temporales.—Otra ley otorgando á los señores Alembrende y Campo la concesion de una linea general de ferro-carril desde Almansa á Tarragona.—Otra autorizando al gobierno á otorgar en pública subasta la construccion de un ferro-carril de servicio público por las provincias de Madrid, Toledo y Cáceres.—Otra disponiendo que el gobierno dicte las disposiciones oportunas para el cumplimiento de la ley de abolicion de privilegios.—Otra concediendo al ministro de Fomento un crédito de 160.000 reales para plantear las secciones de minería en los gobiernos políticos de los ocho distritos mineros mas importantes.—Real orden declarando rescindido el contrato hecho entre ese consejo y D. Luis de la Riva, para la construccion y colocacion de los tubos necesarios, para los sifones del rio Guadalquivir y del arroyo Morenillo del canal de Isabel II, con pérdida de la fianza de 100.000 reales.—Real orden autorizando á D. Joaquin de Burgos para hacer los estudios de ferro-carril desde Belmez al de Córdoba á Sevilla.—Otra real orden declarando exentos de portazgos, pontazgos y barcajes á los efectos que han de emplear en la construccion de lineas telegráficas eléctricas.—Una ley concediendo al ministro de Marina un crédito de un millon de reales para formalizar los pagos hechos en suspenso á la maestranza permanente y central de los arsenales.

Real decreto nombrando subinspector de la Milicia Nacional de Málaga al gobernador D. Domingo Velo.—Otro autorizando al ministro de la Gobernacion para contratar el servicio del correo diario desde Valencia á Alicante sin subasta.—Real orden aprobando los estatutos y reglamentos de la sociedad anónima, titulada *La Union Comercial*.—Una real orden comunicada al inspector de carabineros declarando que el contenido de la real orden de 5 de setiembre último, sobre atribuciones del resguardo, no menoscaba las atribuciones del cuerpo de carabineros, y que continúa vigente la prescripcion que inhiere á los gobernadores y á cualquiera otra persona que no sea de las expresadas en el real decreto de 20 de junio de 1852, del conocimiento de los expedientes gubernativos que se instruyen en las aduanas.—Otra real orden dictando reglas para el establecimiento de la zona fiscal de la provincia de Zaragoza.—Otra dictando reglas sobre expedientes de partidas fallidas en los repartimientos de la contribucion territorial.—Una recomendacion del ministerio de Fomento en favor del diccionario de materia mercantil industrial y agricola de D. José Oriol Ronquillo.—Otra disponiendo que no se dé curso á las instancias de los dependientes de los rectores de universidad que no vengán por conducto de estos. Varias esposiciones de corporaciones lamentando los sucesos de Valladolid y ofreciendo apoyo al gobierno.

Una ley autorizando al gobierno para disponer la venta de los azogues y resolver sobre los contratos pendientes con relacion á ellos, en la forma que se juzgue mas beneficiosa.—Otra disponiendo que se reintegre por el ministerio de la Guerra á los vecinos de Mequinenza los 20.000 rs. que les fueron exigidos en 21 de diciembre de 1838.—Otra declarando exento del pago de derechos de arancel el órgano de la iglesia de Cenicero.—Otra creando un sub-gobernador en la isla de Menorca.—Otra autorizando al gobierno para otorgar la formacion de sociedades anónimas destinadas á explotar las concesiones de ferro-carriles.—Otra autorizando al gobierno para plantear el proyecto de ley de minas presentado por la comision en 1.º de febrero.—Real decreto permitiendo la introduccion de harinas del extranjero, cualquiera que sean sus precios actuales.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

MADRID 11 de julio.

No podéis imaginaros las alarmantes *noticiotas* que en estos últimos dias corrian por todos los ángulos de la coronada villa; quien aseguraba que el golpe de Estado era inevitable, quien que al efecto entrarían en Madrid en un momento dado 18.000 hombres del ejército que estaban en los alrededores, quien que uno de los ministros iba á proponer en el consejo la disolucion de las constituyentes, y desarmar en seguida la Milicia ciudadana, quien, en fin, que se iban á repetir en las taboñas las mismas escenas de Castilla la Vieja. Sin embargo de todos estos alardes, que la calumnia reaccionaria se empeña en propalar con el *piadosísimo* objeto de producir un conflicto, á cuya sombra creen medrar algunas gentes que no son demócratas, ni progresistas, ni liberales, aconteció que nadie hace caso de semejantes medios de aterrar, y así es que en la poblacion no se ha notado, á pesar de tanto afán, el menor sintoma de desconfianza siquiera, y todo el mundo descansa tranquilamente dedicándose á sus faenas ordinarias á pesar del estío que aquí se siente.

El Sr. Escosura que llegó de Valladolid anteayer, era tambien, segun algunos, el *deseado* para resolver *la crisis* de la situacion. Todavía no se dice con fundamento cual haya sido el resultado que obtuvo de sus investigaciones por mas que la atencion pública se fije, como es natural, en tales sucesos y anhele saber su verdadero origen.

Las últimas noticias de Valladolid, que son del dia 8, dicen que no ocurría novedad. Varios incendiarios han sido condenados á cadena perpétua. Decíase que el ayuntamiento iba á ser destituido. La nueva Milicia de Rioseco había elegido ya gefes; pero parece que la comision de la Diputacion provincial no había aprobado la eleccion.

Tambien en algunos puntos de la Mancha, y señaladamente en Albacete y la Guardia, se han querido parodiar las escenas de Castilla; pero el celo de las autoridades, y la Milicia Nacional, han contenido á los revoltosos.

Por orden del señor ministro de la Gobernacion se ha nombrado en Valladolid una comision que entienda en el asunto de indemnizaciones, compuesta de los Sres. D. Juan Sigler, D. Mariano Fernandez Laza, D. Juan Fernandez Rico,

D. Salvador Feliciano Perez, D. Manuel Brizuela, D. Juan María Cano, D. Cipriano Alonso de Celada, D. Pedro Diez Rolmedo y D. José Leon.

El capitán general despues de anunciar el día 4 á los gobernadores de las provincias de aquel distrito militar las nuevas ejecuciones verificadas en Palencia últimamente, añade:

«La Milicia Nacional de Palencia ha sido espurgada de todos aquellos individuos que se han considerado indignos de pertenecer á ella. La de Rioseco queda disuelta en su totalidad, y será reorganizada con arreglo á la ley.»

Las noticias que se reciben de Sevilla diariamente son satisfactorias. El cólera vá desapareciendo, y los últimamente invadidos no sucumben.

SANTIAGO 13 de julio.

Los hombres honrados de todos los partidos han visto con horror las vandálicas escenas que tuvieron lugar en varios pueblos de la leal Castilla. Esperamos que el Gobierno demuestre la energía necesaria, y trate de escarmentar á los reaccionarios.

En esta nos hallamos muy satisfechos con el digno juez de primera instancia Sr. Fernández Bistos, quien reúne á la par de su laboriosidad un caracter independiente para reprimir ciertos abusos del tiempo de su antecesor Sr. Tuñón.

Segun tenemos entendido parece que actualmente está formando un reglamento para gobierno de los escribanos y procuradores que redundará en beneficio de los litigantes. Si el Sr. Arias Urja tuviese igual acierto en los demás nombramientos no fuera censurado por los hombres de su partido que desean ver robustecido el actual orden de cosas, y empezada una marcha mas franca.

Con motivo del próximo simulacro que tendrá lugar al regreso del Excmo. Sr. Capitan general, esta Milicia Nacional está instruyéndose y se observa, con satisfaccion del vecindario, bastante animacion en ella. La compañía de cazadores se distingue por su buen estado de union, instruccion y uniformidad; debido todo á los esfuerzos de su celoso y activo capitán el Sr. D. Francisco Garcia Barros, quien ha conseguido verla actualmente en un verdadero estado de brillantez. Actualmente se ocupa en la instruccion del orden abierto, ó sea de guerrilla y está recogiendo el fruto de sus desvelos y gastos, en las simpatias con que cuenta entre sus compañeros de armas.

Ayer á las cinco de la tarde han salido cuatro compañías de los batallones de Cantabria que se hallan en esta, segun se dice á Monforte de Lemus por desórdenes ocurridos en dicho punto.

Llegó anteyar á esta la compañía de zapueta, dando principio á sus funciones con «Mis dos mugeres» permanecerá aquí hasta principios de agosto que pasará á esa.

LALIN 9 de julio.

Hemos oido hablar estos dias con satisfaccion del cariñoso recibimiento que el serenísimo Sr. Infante D. Enrique dispensa á los muchos gallegos que tienen la honra ó gusto de visitarle. Hace poco tiempo se le presentó un licenciado de los que compusieron la division del malogrado Solís, con quien estuvo en larga conferencia, socorriéndole profusamente para el viaje á su casa. Este es realmente el medio que tienen los principes de hacerse querer por los pueblos. Si S. A. mira con cariño á los gallegos, Galicia corresponde á su alteza.

CRÓNICA GENERAL.

DE RELIEVE.—En nuestro querido hermano el *Clamor de Galicia* vemos la siguiente gaceta, que nos ha dado un rato de *placidísima solaz*; y que copiamos gustosos, pues no solo satisfacemos en ello la pregunta que nos hizo el *microscópico Faro de sain!* sino que nuestra risa se comunicará á nuestros lectores. ¿Cómo no, si hay tanto parecido en el cuadro por los colores con que se retrata?

Oigan nuestros lectores:

«Al *Faro de Vigo*.—Pregunta este periódico á la OLIVA cuanto paga el nuestro de franqueo: satisficémos su pregunta... *chafaldera*.—Hasta fin del año anterior pagábamos en la administracion de correos de esta capital *setenta y seis rs. cada mes*; y desde primero de este, tanto como el, pues retiramos suscripciones de fuera, por ciertos inconvenientes de recaudacion, anejos á la mezquindad de las partidas.—En cuanto á la *chafaldita* inmundada de *eco de las cuatro provincias*, queda debajo de los tacones de nuestras botas por insólita: pues lo mismo es *El Clamor* *eco de las cuatro provincias*, que *El Faro* *eco de los vigueses*; el *Restaurador*, *restaurador*... de no sabemos que cosas rancias ó muertas, *El Coruñaés*, *coruñaés*; el *Eco de Navarra*, *eco de esta provincia*; *El Clamor público*, *clamor público*; *La Nacion*, *la nacion*; *La España*, *España*; *El Leon Español*, *leon español*, etc... etc... Si usamos de la calificación de *eco de las cuatro provincias*, es porque reflejamos en su seccion *Correo de Galicia*, el movimiento vital de nuestro querido país, para lo cual el *Faro* nos suministra *luz* respecto á los buques que entran de cuarentena en el puerto de Vigo; *luz-nota* que recibe el del lazareto. Y en este sentido el *faro* es para nosotros, no un cuerpo luminoso, sino un cuerpo opaco.

¿Quieres mas, *Faro de Vigo* in nomine?

Y en diciendo ahora que te *insultamos*; y ahí de... el decoro de la prensa, la dignidad del sacerdocio, y de mas zarandajas de costumbre cuando te van al bulto, siendo tú, bobalicon, el que insultas primero, haciendo aparecer á nuestro periódico sin comunicacion exterior.—*Faro de sain!* como era posible que el *Clamor* no pagara nada ni siquiera tanto como tú, teniendo en cuenta aunque no sea mas que los periódicos de cambio? Diras tu que, entonces por qué no apareció en la *Gaceta* lo que el *Clamor* pagaba; y á eso te diremos nosotros que no tenemos la culpa de ello.

Ah! *Faro!* *Faro!*... *faro* sin luz!

Si todo esto te parece *ab irato*, ten en cuenta que nosotros detestamos el fraseologismo tan pomposa como *cortesmente cáustica* y *lisonjeramente agresiva* que usan los que pretenden pasar por periodistas *pur sang*, y que no son mas que unos reptiles que ocultan su veneno para matar traicionadamente.

Nosotros, pan pan, vino y vino.

A RETRATARSE.—Ha llegado á esta ciudad el distinguido fotógrafo-artista Sr. Ricard. Tuvimos el gusto de visitar su estudio, y en él admiramos los bellos cuadros que le adornan y que con tanta justicia ha ensalzado nuestro colaborador Sr. Lopez de la Vega. Le deseamos mucho trabajo.

AL SR. IZARDI.—Anteyar volvió á repetirse el cambio de paquetes de la correspondencia de Madrid, de manera que recibimos á la hora acostumbrada parte de la correspondencia, y luego por la via de Tuy otra parte. Si fuéramos á denunciar las faltas de correos, tendríamos que hacerlo diariamente,

y con este motivo recordamos que los dias que LA OLIVA no publicó correspondencia de Madrid, fué debido á estas faltas. Debemos consignar, sin embargo, que por nuestra parte nos hallamos satisfechos del buen desempeño del administrador y demás empleados en esta administracion de correos, y que el mal cumplimiento procede de otra parte.

PERDIDA.—Quien se hubiese encontrado un título de Consejo real, un baston de alcalde corregidor y una aspiracion á cualquier cosa, sujeto todo con una faja... de periódico, que se ha perdido desde la calle de la *Turroneria*, á la del *Charlatanismo* acuda á la redaccion del *Restaurador*, en donde se darán las noticias oportunas.

Nota. El portero, tio Discolo, además de agradecerse, regalará una buena gratificacion por el hallazgo.

SOLO FUE HECHO PARA SER BATIDO.—En carta particular de un querido amigo nuestro de Santiago nos dice entre otras cosas:

Las hijas del Zebedeo no desconocen la influencia social del *merinague*.

No es extraño; en la época suceden cosas de gran bulto, y los pollos necesitan abrigo. Esto es lo único que de chismografía, ocurre de notable en el levítico y sepulcral Santiago.

TODOS HEMOS ERRADO.—Una serie de lamentables equivocaciones nos ha hecho escribir en la anterior OLIVA que el número que nos faltaba del *Clamor de Galicia* era el 143 en vez de 172 que fué el que no ha aparecido por esta redaccion. Si lo reclamamos con insistencia, es porque sentimos no tener completa la coleccion de sus números, coleccion que nos es muy querida por mas que esto no sea del agrado del espúreo *Restaurador*, donde por lo visto las *capacidades* supremas no dan lugar á los buenos sentimientos.

Diremos de paso á nuestro colega *El Coruñaés*, de quien se pasa un mes que no recibimos ningun número, se sirva decirnos si es que ha cesado en el cambio de periódicos para en ese caso suspender el envio del nuestro.

PORDIOSEROS.—Nuestras calles están llenas de pordioseros, y hay casas en que no pasa una hora del dia sin que llamen á la puerta pidiendo limosna, amen de sus infernales músicas, canto y pandereta con que atruenan nuestros oídos, y amen de muchos otros que robustos y bien vestidos acometen al prójimo con un papel, especie de memorial en que piden una limosna bajo cualquier pretexto. Esto demuestra falta de policia y desearnos que por quien corresponda se evite, y sobre todo en esta época en que con motivo de la cuarentena desembarcan tantos pasajeros y apenas ponen el pie sobre el muelle se ven asaltados por todas partes.

PUNTO Y APARTE.—Ya que de policia hablamos debemos tambien llamar la atencion sobre tanta *falsa sirena*, tanta *paloma de vuelo bajo*, que á ciertas horas de la noche y con el descaro que acostumbran acometen al forastero, bien directamente ó bien por medio de corredores.

OTRO SI.—Por la correspondiente autoridad debe evitarse que los pasajeros, bien á su llegada al muelle, bien al apearse de las diligencias se ven acosados por posaderos y mozos de cordel, que *velis nolis* se reparan su equipage como pan bendito, no sabiendo el pobre forastero si seguir á su baul, ó á su sombrera, ó á su saco de noche.

ITEM.—Es escandaloso el ver que un pasajero ó pasajeros, ajusten la conduccion de su persona y flete desde el muelle al vapor y vice-versa, y que luego en la mar tengan que pagar á otro con quien no ajustaron en el sitio que llaman punto. Como en ningun puerto se observa semejante *picardía*, háce que las personas que vienen á Vgo formen mal concepto del pueblo, cuando antes de saltar en tierra se les engaña tan feamente.

Tenemos noticias que el celoso capitán de puerto se ocupa en corregir los abusos que hacen lesmerecer á nuestra hermosa bahía, y esperamos tome nota de nuestras indicaciones para oponerle el correctivo necesario.

QUE SE CORRIJA.—Por mucho que sea el celo de nuestro digno ingeniero de provincia en componernos las carreteras y el del ayuntamiento en remendando las calles, nunca tendremos unas y otras como corresponden, mientras no se obligue á los carreteros á cambiar las llantas de sus vehículos. Ruedas hay de tres pulgadas escasas de ancho, coronadas de clavos salientes, otras tres pulgadas largas. Obligúeseles á que pongan la llanta ancha y los clavos embutidos en ella. Exima se á estos de los derechos de pis y cobrese doble á aquellos, y antes de poco tiempo se logrará lo que se quiere.

BOLETIN COMERCIAL.

Vigo 16 de julio.

PRECIOS CORRIENTES EN BAHIA.

- Aguardiente de holandá 76 pesos pipa.
- Id. de anís á 74 id.
- Id. de caña 56 id.
- Aceite á 48 rs. arb.
- Jabon de Málaga 11 á 11 1/4 pesos quintal gallego.
- Idem Mallorca á 10
- Idem sevillano á 12.
- Arroz blanco 25 á 26 rs arroba castellana.
- Vino de Málaga 40 rs. rb
- Pasas 38 id.
- Garbanzos 18 id.
- Higos á 10 1/2 rs. seren.
- Azúcar blanco florete, 5 rs. arroba,
- Azúcar terciado 43 á 4 y 46rs. id.
- Palo campeche 60 rs. quintal castellano.
- Maiz á 13 1/2 rs. ferrado.
- Trigo de 1 1/2 á 15 rs. id.

SANTANDER 7 de julio.

Harinas. Los compradores se han presentado con buenos ánimos, pero no han podido concertarse sino muy pocas operaciones, que en sus dias respectivos hemos dado á conocer. La primera se verificó á 2378 rs. arroba, siguiendo á ella otras dos á 23 3/4 y 24 rs. arroba, todas disponibles. Luego se hicieron otras dos ó tres ventas, tambien disponibles á 24 rs., á cuyo precio se hubieran podido colocar mayores partidas, si los vendedores hubiesen continuado aceptándole. Esas transacciones y otra para siembre á 23 rs. arroba, constituyen el movimiento mercantil hebdomadario.

Segundas y terceras. Ninguna transacion hemos sabido que se haya verificado en estas clases, cuya escasez, particularmente en las de segunda, ha impulsado al comercio á reservar las existencias para el consumo.

Trigos. Nada de particular ha ocurrido en este grano, de que no ha habido, ni peddos, ni ofertas.

Maiz. Este grano empieza á ser buscado por los especuladores, quienes no han querido pagar por algunas partidas de buena clase los precios de 45 y 45 1/2 rs. fanega para vender al menudeo.

Aguardiente de caña. Insignificantes son las operaciones de la semana: una partida de 21 á 22 grados se realizó á 61 1/2 pfs. pipa.

Arroz. Se colocaron 200 y pico de sacos, clase buena, á 27 1/2 rs. arroba.

COMUNICADOS

Sres. Redactores de LA OLIVA.

Lazareto de S. Simon 15 de Julio de 1856.

Mis estimados amigos: como las acciones generosas no deben jamás dejarse oscurecidas por mucha que sea la modestia de las personas que las practican, creo un deber dar publicidad al filantrópico hecho de los simpáticos pasajeros del vapor español «Pájaro del Oceano», fondeado en el departamento de la isla de san Antonio.

Habiendo sabido que entre los pasajeros gallegos que aquí condujo el vapor inglés «Sultán», habia 5 que se hallaban en un estado de mendicidad, me han entregado para que los repartiese cincuenta fuertes, como así lo ejecuté. El gozo que tales desgraciados han experimentado, es por demas espresario.

Como gallego, les manifesté mi reconocimiento á su filantropia; y ahora vengo á rogar á Vds. se sirvan consignarlo en su apreciable periódico, como no dudo lo harán con placer. Su affmo. amigo y suscritor q. b. s. m.—MANUEL M. MARTINEZ, teniente alcaide.

Por nuestra parte agradecemos en el alma la buena accion de los pasajeros del *Pájaro*, pues no podemos menos de sentir satisfaccion cuando personas estrañas se acuerdan de endulzar las desgracias de nuestros hermanos.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO.

- Día 12. De Cádiz, vapor español «Everilda», capitán don Leoncio Rivero, con carga general.
- 13. De la Coruña, vapor español «Ebró», capitán don Ignacio Sotelo, con carga general.
- 14. De Lagé, balandra española «Dolores», capitán don Salvador Nebra, con trigo
- 15. De Gijon, quechemarin español «San Joaquin», capitán don Francisco Vicente Otero, con carbon.

DESPACHADOS.

- Día 2. Para Corcubion, quechemarin español «Casual», capitán don Ventura Rodriguez, con pipas vacías.
- Id. Para Carril, vapor español «Everilda», capitán don Leoncio Rivero, con carga general.
- 11. Para Ayllés, quechemarin español «San José», capitán don Francisco Romero, con maiz.
- Id. Para la Coruña, corbeta española «Teresa», capitán don José R. Burguero, con lastre.
- 13. Para Marin, polacra goleta española «Jóven Pepe», capitán don Francisco Llorca, con lastre.
- Id. Para Ayllés, polacra goleta española «Cónchita», capitán don Bernardino Muñiz, con maiz.
- Id. Para Villagarcía, quechemarin español «Jóven Luis», capitán don José Maria Gomez, con lastre.
- Id. Para Corcubion, galeon español «Tortuga», patron Antonio Gómez, con vino.
- Id. Para Cádiz, vapor español «Ebró», capitán don Ignacio Sotelo, con carga general.

BUQUES ENTRADOS A CUARENTENA.

- Día 15. De Puerto Rico en 28 dias, drabarca española «Eusebia», capitán don Juan Casariego, con 528 cueros, 382 cajas azúcar, 55 pipas aguardiente, 27 sacos 14 barriles café y 40 pasajeros para Ayllés.—Consignatario don Juan V. Moreu.
- De la Habana, New-York y Cádiz en 25 dias desde el primer punto; vapor español «Pájaro del Oceano», capitán don Francisco Villar, con 93 pasajeros para Cádiz.—Consignatario don Felipe Rovell.
- Id. De la Habana en 31 dias, goleta española «Corza», capitán don José Calvo y Rico, con azúcar, caoba y 8 pasajeros para Cádiz.—Consignatario don Francisco Yañez Rodríguez.

DESPACHADOS DE CUARENTENA.

- Día 13. Para Barcelona, bergantin goleta español «Vetoz», capitán don Emeterio Coulet, con cueros, algodón y café de Mayaguez.
- Id. Para Cádiz, corbeta española «Maria Antonia», capitán don Manuel Amuzategui, con azúcar y campêche de la Habana.
- Id. Para Barcelona, bergantin español «Fencedor», capitán don José Castellá, con algodón y duela de Nueva Orleans.
- Id. Para Valencia, polacra goleta «Nueva Dolores», capitán don Jaime Lloret, con azúcar de Matanzas.
- Id. Para Cádiz, corbeta española «General Churruca», capitán don Leonardo Gonzalez, con azúcar y caoba de la Habana.
- Id. Para Barcelona, corbeta española «Gesoria», capitán don José Sibils, con algodón y duela de Nueva Orleans.
- 11. Para Santander, corbeta española «Castida», capitán don Eusebio Espinosa, con azúcar de la Habana.
- 13. Para Barcelona, bergantin español «Guincho», capitán don Juan Antonio Zalvidea, con caoba y aguardiente de Nuevitas.

Editor responsable, D. JOSE COLLAZO.

# SECCION DE ANUNCIOS.

Los anuncios se admiten en la Administracion, calle Real, núm. 14. Pueden tambien enviarse en carta franca con el importe en sellos de franqueo. Los comunicados se insertarán á precios convencionales. En número suelto 8 cuartos.

Vende mas el que mas anuncia. El periódico es el gran agente del comercio. En La Oliva no se paga mas que 4 reales el minimum, y si pasa de 15 líneas á cuarto cada una para los suscritores y á dos para los que no estén suscritos



BUQUES A LA CARGA

**PARA PUERTO RICO Y HABANA.**

Se despacha el bergantín español nombrado NUESTRO PEPELO, su capitán don Francisco Senande; admite alguna carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece un esmerado trato. Lo despacha en la Coruña su armador don Gregorio J. Babé, calle de Espoz y Mina, núm. 47.

**PARA LA HABANA.**

Saldrá de la Coruña la fragata española NUEVA LUISA, su capitán don Justo Pastor de Fano. Admite carga y pasajeros: la despacha su armador don Bruno Herce, calle de Acevedo núm. 37.

**PARA CADIZ.**

El próximo 17 saldrá de este puerto la fragata española VENUS, su capitán D. José Vicente Dalliott. Admite carga y pasajeros. La despacha D. Pedro M. Molins, calle del Arrenal número 17.

**VENTA DE UNA CASA.**

A voluntad de su dueño se vende la casa número 16 de la Rua de la Lama. Sus vistas dominan la mejor parte de la bahía y campiña. En la administracion de LA OLIVA daran razon.

SE VENDE LA CASA NUM. 55 EN LA CALLE del Buraquino, con muy buenas vistas á la mar y libre de toda pension. Don Florencio Perez, profesor de la escuela pública de esta ciudad, dará razon.

**CASA DE CAMPO.**

Se alquila una casa de campo completamente amueblada en el lugar de las Trayesas; reúne las ventajas de hallarse situada en la carretera que va de esta ciudad á Bayona y próxima á la mar. Don Indalecio Rubin de Velazquez dará razon.

**VENTA.**

Se venden varios terrenos en la parroquia

de Coya. Darán razon en la calle de la Herreria de esta ciudad, núm. 7.

**ARRIENDO.**

Durante la presente temporada de baños, se alquila una habitacion, decentemente amueblada, en la calle de la Cruz Verde núm. 1.º En la misma casa darán razon.

**BAÑOS MINERALES DE ARTELJO Y CARBALLINO.**

Desde 1.º de julio, hasta el 30 de setiembre se hallan abiertos estos establecimientos y desde mediados del presente mes, habrá carruaje como en años anteriores.

**ANUNCIO.**

En los espaciosos salones del café de la IBERIA, hay un magnífico surtido de limonadas gaseosas, cerbezas y gran variacion de refrescos. En dicho establecimiento se dan baños de agua salada y dulce. Tambien hay almuerzos y toda clase de comidas. Además de los salones que están al servicio del público, hay hermosos gabinetes para refrescar en particular.

**LICORES.**

Se han recibido en el comercio de Lafuente, en la plazuela Vieja, una porcion de cajas con licores finos de Mallorca, de diferentes clases.

## TALLER DE ENCUADERNACION.

Acaba de abrirse, agregado al establecimiento de LA OLIVA, calle Real núm. 14, un taller para toda clase de encuadernaciones, como inglesa, francesa, romana, belga, etc. etc. en nácar, búfalo, terciopelo, telas, pastas, holandesa, etc.; con todo gusto, elegancia, prontitud, y á precios arreglados.

Las personas que quieran valerse de esta nueva encuadernacion, se dirigirán al referido establecimiento.

**JARABE DE DENTICION**

DEL DR. DELABARRE.

Facilita la detincion y evita el dolor cuando se tiene cuidado de frotar con el suavemente las encias de los niños. Para evitar la falsificacion, todas las etiquetas de los frascos llevarán el timbre del gobierno francés. Se vende en Paris en la botica de M. Beral 11, rue de ja Paix; en Bayona en la de Mr. Ferdinand Lebeut; en Madrid en la del Sr. Moreno Miquel, y en Vigo en la de señor Chao.

**NO MAS OPERACIONES EN LOS OJOS.**

El agua celeste del Dr. Rousseau para la curacion radical de todas las enfermedades de los ojos, cuales son: la gota serena, catarata, inflamaciones etc. Además fortifica las vistas débiles y alivia los dolores mas vivos. Las personas que entreciegan aun efectos de sombra como si una nube se les pusiese ante la vista, pueden estar se-

guras de recobrar completamente ésta tan solo en el espacio de diez á quince dias. Precio de cada frasco en Paris 10 francos, en casa del Sr. D. Pablo Bon, farmacéutico, calle de los Santos Piedres, núm. 12.—Vigo Sr. Chao.

EN EL ESTABLECIMIENTO DE BARBA Y COMPAÑIA, calle de la Victoria núm. 3 se ha recibido de las fábricas mas acreditadas de Francia y Barcelona los efectos siguientes.

- Papel blanco y azulado de aguas.
- Idem id. id. vitela ó de rayas.
- Idem id. id. satinado.
- Idem id. id. rayado propio para cartas de escritorio.
- Idem de seda para correspondencia de Ultramar.
- Idem continuo tanto blanco como azul, para cartas.

Idem catalan de todas clases y tamaños. Idem de música. Papel de dimension para periódicos. Idem de marquilla y media marquilla de diferentes tamaños. Cartones de todas clases. Papel pintado para forrar libros. Idem secante. Idem de estraza. Idem preparado para pintar al oleo. Colores para id. Cajas de colores para pintar al aguado. Tinta de china. Lapiceros de metal y lápices blancos y negros para dibujo. Tinteros de metal muy elegantes. Hay además en dicho establecimiento un gran surtido de lacres de todos colores, en barras y cajitas; cajas de plumas metálicas; azulejos ó ladrillos de Valencia; obleas de goma y pasta, lapiceros de madera; pizarras y pizarrillos; carteras y libros de memoria; puntas de paris; arena de colores; lija para carpinteros; cajas de sobres para cartas, de aguas y lisos; naipes; papel para matar moscas, y libritos de papel de fumar con cubierta de cartera. Todo se espende á precios muy módicos y el que tome una ó mas resmillas de papel y quisiera timbrarlo con sus iniciales no se le llevará nada por el timbre.

**EL ORGANICO DEL TRABAJO,**

PERIÓDICO DE ECONOMIA SOCIAL, INDUSTRIA Y LITERATURA.

Precio: Un año 49 rs.;—seis meses 25 rs.;—tres meses 13 rs. Por cada ejemplar 1 real. Madrid: saldrá todos los domingos en español y en francés á contar desde el primer domingo de Junio. En Vigo está encargada de admitir suscripciones, la imprenta de LA OLIVA.

**PELUQUERIA DEL SIGLO.**

En el salon de peluqueria y barberia del siglo calle Real núm. 45 piso principal, se admiten suscripciones por mensualidades, á precios sumamente equitativos para afeitarse, cortar ó rizar el pelo tanto en el salon como á domicilio del parroquiano, con el esmero y perfeccion que tiene acreditado no tan solo en esta, sino tambien en las principales capitales del reino y del extranjero. Tiene un surtido de trenzas para señoras y se hacen nuevas si se encargan, y refunde las viejas con igual perfeccion que las nuevas. Tiene tambien especificos para teñir las canas, en líquido, y cosméticos para alinear y retorcere los vigotes.

**FOLLETIN DE LA OLIVA.**

**POESIAS VARIAS.**

**¿QUE OS PUEDO YO OFRECER!**

A LA SEÑORA D.ª J. M. EN SUS DIAS.

No es el arpa de Plácido, señora,  
La que vais á escuchar: no es el sonido  
De aquella voz dulcísima y sonora,  
Que se perdió con el postrer gemido  
De tan ilustre martir, en mal hora  
Por los hombres vilmente escarnecido.  
Aquella voz, señora, está en el cielo;  
No era digna del fango de este suelo.

Yo no tengo del cisne americano  
La dulce inspiracion con que solia  
Arrancar del laúd la diestra mano  
Desbordados torrentes de armonia  
Yo no tengo el deleite sobrehumano  
De aquella embriagadora poesia,  
Que cuando los sentidos adormece,  
Del aliento de Dios brotar parece.

Pero, olvidad el gorgear divino  
Del triste colorin de los rosales,  
Para escuchar el desacorde trino  
Del gilguero que anida entre zarzales.  
Si vuestro oido musical y fino  
No los encuentra en la dulzura iguales,  
No olvideis al juzgar como discreta  
Que yo soy... un cantor... y el un poeta.

Soy un cantor sin nombre y sin fortuna,  
Hijo tal vez de una contraria estrella.  
Al tibio rayo de la blanca luna  
Busco el placer de mi vivir en ella...  
Desde el primer suspiro de mi cuna  
Camino en pos de una esperanza bella,  
Y es la esperanza de dejar con gloria  
A los futuros siglos mi memoria.

Mientras no mire mi orgullosa frente  
Ceñida ya con el laurel honroso,  
¿Que os pudiera ofrecer como presente  
Digno de vos, en día tan dichoso?  
Solo el dulce placer que alma siente,  
Y un corazón amigo y generoso

Que pide al cielo en oracion sentida,  
Que vuestro bien dilate y vuestra vida.

Yo como en prueba de amistad sincera,  
Esto no mas os riego en mis pesares:  
•Si tal vez como á Plácido me espera  
Un cadalso por premio á mis cantares...  
•Si tal vez en mitad de mi carrera  
Sucumbo de mi suerte á los azares,  
En medio de la noche solitaria  
Alzad á mi memoria una plegaria.

24 de julio 1855.

**POEIA.**

Ven, noche, con tus sombras;  
ven, noche, con tu velo;  
mitiga de mi alma  
las ansias del door:  
dame la calma pcedida  
de un divinal consuelo,  
vuélveme, noche mia,  
las brisas del amor.

Bañado por los pálidos  
destellos de la luna,  
¡oh noche! cuanta veces  
feliz te contemplé  
tal vez forjando mágicos  
ensueños de fortuna,  
que al soplo de la vida  
deshechos encontré.

Y cuantos yo la imagen  
miré de mis amoré,  
envuelta en alba rube  
del cielo descende,  
fragante cual la esencia  
de nacaradas flore,  
cuando el ambiente viene  
sus tallos á mecer!

En su belleza célea  
fijando las miradas,  
sentí dentro del pecho  
gozoso el corazón,  
y en deliciosos éxtasis  
las horas regaladas  
pasaba yo embobado  
de amor y de ilusio.

Yo cuando sus divisons

acentos escuchaba,  
creíame habitante  
de nacarado Eden,  
rodeado de una música  
cuyo eco me embriagaba,  
vertiendo en mi raudales  
de inspiracion tambien.

Oh, ¡si! que era mi angel  
que á florecer venia  
solicito y amante  
mi lánguido existir;  
era la estrella fúlgida  
de la esperanza mia,  
que en mágicos destellos  
me vino á sonreír.

Mas ¡ay! que fueron rápidas  
las horas de ventura;  
marcharon para siempre  
los sueños del placer.  
¿Do fué la imagen cándida,  
la celestial figura  
que ví en la noche hermosa  
del cielo descender?

¿Do fué que melancólica  
tornó mi mente ahora?  
¿Do fué que ya no muestra  
su trasparente luz,  
y emponzoñando pérvida  
el alma que la adora  
borró el divino ensueño  
de amor y de virtud?

¿Por siempre ya fatidico  
robómela el destino?  
¿Ya nunca desde el cielo  
mi vida alumbrará?  
¿O fué vision fantástica  
su rostro peregrino  
creado en el delirio  
de mi razon quizá?

Por eso entre tus sombras  
¡oh noche! aguardo ansioso  
que vuelvas á mi alma  
la dicha que sintió.  
Por eso vengo tímido  
buscando en tu reposo  
momento que tu sahes  
¡oh noche! que perdí!

Oviedo junio 20 de 1855.

EVARISTO V. ESCALERA.